



AJUNTAMENT DE LA VILA DE BENAVIDES

✉ Pl. de l'Ajuntament, 1. 46514 Benavites (València)
Tel. 962636652 Fax: 962636633

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA PARA INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES POR MEDIO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Datos de la persona solicitante:

Nº Declaración:

Nombre y apellidos / <i>Nom i cognoms</i>	D.N.I. – C.I.F. / <i>D.N.I. – C.I.F.</i>
Domicilio fiscal / <i>Domicili fiscal</i>	Municipio / <i>Municipi</i>
Persona que le representa / <i>Persona que us representa</i>	D.N.I. / <i>D.N.I.</i>
Teléfono de contacto / <i>Telèfon de contacte</i>	Correo electrónico / <i>Correu electrònic</i>

DECLARO:

- Que soy titular de una instalación eventual, portátil o desmontable destinada a la siguiente actividad:

Descripción de la actividad:

Tipo de la instalación:

Superficie a ocupar:

- Que pretendo realizar las actividades descritas en el término municipal de Benavites durante el período:

Fecha inicio:

Fecha final:

- Que las instalaciones descritas son objeto de declaración responsable para poder iniciarse, según el artículo 17 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.
- Que cumplo con todos los requisitos establecidos por la legislación vigente para la organización y apertura de la actividad expuesta, que dispongo de la documentación que lo acredita y que me comprometo a mantener el cumplimiento durante el período de funcionamiento previsto.
- Que en un plazo máximo de 10 días responderé a cualquier requerimiento que me dirija el Ayuntamiento sobre aclaración de las características de la instalación o sobre aportación de la documentación que acredita que cumplo con la legislación vigente para desarrollarla.
- Que si no atiendo a los requerimientos del Ayuntamiento, en el plazo señalado en el punto anterior, las instalaciones no contarán con la cobertura que le da esta declaración y, por lo tanto, tendré que paralizar el desarrollo de la actividad.
- Que si se apreciase inexactitudes, falsedades u omisiones, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, o cuando se detectase que la instalación que se pretende

realizar no está dentro de los supuestos que son objeto de declaración responsable previsto en la Ley 14/2010, o cuando se incumpliese por cualquier otra causa la legislación urbanística vigente, paralizaré el desarrollo de las actividades, desde que sea conocedor del informe técnico que ponga de manifiesto estas circunstancias y, cuando así proceda, restituiré a mi costa las cosas a su estado originario.

- Que comunicaré al Ayuntamiento la finalización de las actividades.

SOLICITO:

- Que se tenga por presentada esta declaración a los efectos oportunos.
- Que se me conceda la licencia de apertura solicitada.

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTO:

- Proyecto técnico de actividad, firmado por técnico competente, en el que se justificará en detalle el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación relativa a los aspectos siguientes: espectáculos públicos; seguridad estructural y sectorización; condiciones de accesibilidad; adecuada ventilación y iluminación; instalación eléctrica con indicación de potencia instalada y relación de maquinaria; instalaciones sanitarias; afectación al medio ambiente (vertidos, ruidos, olores, focos de calor, residuos, etc.) y las adecuadas medidas correctoras adoptadas; seguridad contra incendios (carga térmica, evacuación de ocupantes, recorridos de evacuación, salidas, señalización, dotación de medios contra incendios, etc.); y la documentación gráfica necesaria con detalle suficiente (planes de emplazamiento, accesibilidad y en torno, distribución y superficies, evacuación y instalaciones, seguridad contra incendios, levantados y secciones).
- Certificado final de instalación (firmado por técnico competente).
- Certificado de Organismo de Certificación Administrativa (OCA).
- Certificado de seguro que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre; por alguna de las cuantías siguientes, en función de la capacidad autorizada:
 - Aforo de hasta 25 personas: 150.000 euros
 - Aforo de hasta 50 personas 300.000 euros
 - Aforo de hasta 100 personas 400.000 euros
 - Aforo de hasta 200 personas 500.000 euros
 - Aforo de hasta 300 personas 600.000 euros
 - Aforo de hasta 500 personas 750.000 euros
 - Aforo de hasta 700 personas 900.000 euros
 - Aforo de hasta 1.000 personas 1.000.000 euros
 - Aforo de hasta 1.500 personas 1.200.000 euros
 - Aforo de hasta 5.000 personas 1.800.000 euros
- Autoliquidación Tasa por declaración responsable por instalaciones.
- Justificante de pago de la Tasa.

Benavites, (fecha)

(Firma)